



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de El Provencio para la selección de los/as trabajadores/as que han de participar en la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano. Fase I y II" dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, cuyas bases de convocatoria fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2022-0510, de fecha 26 de julio de 2022, esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria de contratación.

La lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la cual figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos/as, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos/as.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos/as como los omitidos/as por no figurar en las listas de admitidos/as ni en las de excluidos/as disponen de un plazo de tres días naturales (hasta el día 08 de agosto incluido), contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as serán definitivamente excluidos/as de este proceso de selección.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

CUARTO.- La Comisión Local de Selección estará compuesta:

Presidente: D. Enrique Redondo Rosillo.

Vocales:

- D. Pedro María Collado Jiménez.
- D. José Ángel Perona Haro.
- D^a. M^a Antonia Rodríguez Luengo.

Secretaria: M^a Cristina Calleja Salas.

D. Blas López Calero, Encargado de Obras y Servicios, asistirá en calidad de invitado, con voz pero sin voto.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión Local de Selección a las 09:00 horas del día 10 de agosto de 2022, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio (Cuenca).

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2022 FASE I y II.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS:

IOAN CICEU
ADELA MARTÍNEZ GRACIA
RUS MILAGROS LUZÓN MORENO
IULIANA MARÍA MILOSTIVU
MANUEL BONILLA GALIANO
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA
BEGOÑA GÓMEZ OROZCO
ANTONIO MARTÍNEZ ORTIZ

DNI/NIE:

****9196*
***6180**
***9635**
****7927*
***1187**
***6840**
***1476**
***6079**

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

PEDRO JOSÉ MOYA OLIVARES (1)

***6837**

(1) No adjuntar la documentación requerida en las bases de esta convocatoria.

El Provencio, en fecha a firma al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

